



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 15

- 30 DE OCTUBRE DE 2015 -

15 REUNION

12a. SESION ORDINARIA

- Presidencia de la Señora Decana de la
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,
Ing. María Teresa GARIBAY.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 9:10 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia de la Señora Decana, Ing. María Teresa GARIBAY, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. OSCAR PEIRE
- LIC. RAÚL KATZ
- AGRIM. JOSÉ BELAGA
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. VERÓNICA AQUILLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. BEATRIZ INTROCASO
- ING. RAÚL POSTIGLIONE
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. FRANCO DEL COLLE
- ING. OSCAR BORRA
- SR. PEDRO TEALDI
- SR. EMILIANO PAVICICH
- SR. LEONEL RICO
- SR.TA. PAULA MONTICELLI
- SR. JORGE BORDATO
- SR. JUAN BORGNA
- SR.TA. GABINA LUZ BIANCHI
- SR. FELIPE DE LA TORRE
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- ING. MARCELO BARAT

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de la licencia del Consejero por el claustro graduado, Ing. Marcelo Borra.-

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-
(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - La Ing. Garibay: se envió por Secretaría de Consejo Directivo, sino hay ninguna observación, la damos por aprobada.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Postiglione: queremos presentar un tema sobre tablas que tiene que ver con una propuesta de declaración al Consejo sobre la modificación de ley de fitosanitarios que la Cámara de Diputados dio media sanción y la gente de la Facultad de Veterinarias, preocupados por el contenido de la media sanción aprobada plantea que los Consejos Directivos y el Consejo Superior de la Universidad se manifiesten al respecto, plantean la necesidad de que haya una movilización social importante respecto a las fumigaciones con glifosato y demás.-

IV.- EXPEDIENTE N° 57748 S/R 021: ACEPTA RENUNCIA A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA PROF. MEDINA, ALICIA.- RESOLUCIÓN N° 930/2015, DICTADA POR LA SRA. DECANATA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

V.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay: la semana pasada envié una nota a la Comisión de Gestión Docente y No Docente con pronto despacho referida a un expediente iniciado por un grupo de docentes del Departamento de Matemática de la Escuela de Ciencias Exactas, hace rato que está ese expediente en la comisión, les pido que en la próxima reunión se expidan sobre el tema; el otro tema, esta noche tenemos el acto de colación de grado de carreras de grado y posgrado y es una inmensa alegría, tenemos más de 350, se va a llevar a cabo en la Fundación Astengo a las 19 horas y el otro acto a los que quiero invitar es el día miércoles a la tarde va a haber entrega de medallas para los que tienen más de 25 años o más en la docencia y en el personal no docente.-

- - - La Dra. Introcaso: quería hacer unas preguntas respecto a las resoluciones que estuvo mandando la Sra. Susana Miglioranza, por ejemplo la resolución N° 905-S/2015 que es donde se designan a todos los directivos y operarios del IENRI, quería saber si estos son cargos docentes y porque no se hacen concursos.-

- - - La Ing. Garibay: no se realizan concursos porque vienen las partidas especial del Ministerio para la Secretaría de Políticas Universitarias para designarlos en esas funciones, una vez caducada la función se dejan los cargos, es más no se concursan los cargos para gestión.-

- - - El Ing. Peire: toda la operatoria del Instituto es Universidad barra CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica), todas estas designaciones y puestos a cubrir que estábamos en falta, la CNEA nos fue autorizando año a año junto con la ARN (Autoridad Regulatoria Nuclear) el poder tener el plantel descubierto, en una instalación nuclear no puede estar en falta desde un responsable primario, un jefe de reactor, etc., merced a lo que veníamos charlando con la CNEA y el proyecto que la Secretaría de Políticas Universitarias terminó acordando y firmando con la Universidad, en función de eso la CNEA nos autoriza porque en definitiva es de mutuo acuerdo ir completando el plantel operativo con cada una de las responsabilidades, y ya a partir de noviembre y diciembre comienza estas presentaciones diversas de acuerdo a las funciones que debe desempeñar cada uno de estos responsables, hemos charlado con la CNEA, le hemos planteado que esto es una institución universitaria, también tenemos nuestros mecanismos que muchas veces colisionan con los mecanismos que tiene la CNEA, entonces nos plantearon que fuera perentorio el ir conformando el plantel para poder tener una instalación nuclear bajo la normativa que establece la ARN que a eso le estamos dando cumplimiento, a partir de ahí nosotros le planteamos que vamos a hacer un esquema de concursos porque también esas



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

posiciones que estimamos que es importante que quien la ocupe puedan dar clases, puedan desarrollar actividad académica, como cursos de capacitación, cursos de posgrado o materias de grado, entonces una vez salvado la cuestión legal por la cual la instalación nuclear puede estar funcionando, nosotros vamos a dar un mecanismo como los que tiene la Universidad para poder ir cubriendo cada una de las posiciones y vamos a ir haciendo los concursos respectivos para cada una de las cuestiones, vamos a estar en algún inconveniente porque hay cuestiones de gestión, hay cuestiones académicas e iremos elaborando el cronograma pertinente con la Secretaría Académica para que se pueda cubrir algunas áreas académicas con los concursos, por eso sale esa resolución, la ARN fue taxativa, en noviembre de 2014 nosotros presentamos un pedido de condicionalidad y nos dijeron que hasta noviembre de 2015 tenemos ese permiso, a partir de ahí necesitamos que se cubra con los puestos de responsabilidades, la próxima semana la Sra. Decana va a dar a conocer esta resolución a la ARN y a partir de ahí una capacitación respectiva de acuerdo a la posición, de hecho algunos la tienen por tener licencias personales y concursos sí se van a realizar.-

- - - Siendo las 9:25 ingresan los Consejeros, Srta. Monticelli y Sr. De La Torre.-

- - - El Ing. Martínez: casi esto es una extensión de funciones, pero de acuerdo a la pregunta que hizo la Consejera, Dra. Introcaso es qué naturaleza tienen estos cargos, es gente que ya tienen cargos docentes.-

- - - El Ing. Peire: son a través de convenios de la SPU, son cargos genuinos que vienen con el programa.-

- - - El Ing. Martínez: entonces estamos de acuerdo en que casi esto es una extensión de funciones, acuerdo también que sería altamente positivo que estas personas se integren de alguna manera a actividad académica o por extensión de sus funciones de esos cargos directamente sin concursos buscando cual es la asignación que se le puede dar o efectivamente mediante concurso, pero hemos propugnado en general que quienes cumplen este tipo de tareas se inserten de alguna manera si este es el compromiso asumido, no tengo ningún inconveniente.-

- - - El Ing. Peire: de hecho es el compromiso asumido, se están planteando actividades como materias electivas para ingeniería, para el área de eléctrica, se está charlando con la gente del Departamento de Física de la Escuela de Exactas para incluir algunas electivas con la licenciatura.-

- - - El Ing. Postiglione: una pregunta, y esa gente cómo fue seleccionada.-

- - - El Ing. Peire: voy a pasar a leer, Osvaldo Moreira, es un licenciado en física, egresado nuestro, doctorado en Alemania, hasta marzo de 2015 estuvo desempeñándose en la puesta en funcionamiento de Atucha II; Ing. Sidotti es de nuestra casa, es Secretario Académico de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, además tiene la especialidad nuestra de Higiene y Seguridad por eso se le planteo y es Jefe de Seguridad Física; el Ing. Luciano Vicario, es un ingeniero electrónico nuestro, tiene un alto desarrollo profesional fuera de la Facultad que estuvo trabajando en la parte de investigaciones CITEFA y en la base de Antártica, es especialista en todo lo que es instrumental, puesta a punto de consolas y por eso se lo seleccionó para Jefe de Instrumentaciones y Control; el Dr. Osvaldo Moreira vuelve a ser designado Jefe de Reactor, es más, es el único que tiene la licencia básica de operación de reactor, está rindiendo para tener la licencia específica de nuestro reactor; incorporamos a un docente de la casa, es el Dr. Rodolfo Id Betan, como Director Grupo de Física Nuclear, el tiene una dedicación mínima con nosotros, se dedicaba a hacer física nuclear, le planteamos si se quería incorporar y nos manifestó que sí y, el plantel que venía, José Orso, Operador; Luciano Giorgi, Oficial de Radioprotección y Fernando Ugo, Técnico de Instrumentación y Control nos está quedando vacante un puesto que no hemos podido resolver, estamos en tratativa con la CNEA, es el Área de Radioprotección, en principio sería una Ingeniera Química de nuestra ciudad que está terminando sus estudios de posgrado en un instituto de posgrado de la UBA en temática nuclear, estaría terminando en diciembre y estamos viendo para que se incorpore a partir del año que viene como Jefa del Área de Radioprotección, ese sería el plantel.-

- - - El Ing. Postiglione: se me ocurre que la información esta sería bueno que quede escrita e informada en la Facultad, ahora lo que entiendo es que se estaría proponiendo toda gente apta para cubrir esas



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
funciones, ahora el mecanismo nuestro requiere de concursos previos, no estoy discutiendo a cada uno, sino como criterio.-

- - - El Ing. Peire: a nosotros los primeros días de noviembre se nos está venciendo la licencia de poder tener la instalación nuclear a cargo, todo esto entró en crisis a partir del fallecimiento de Aldo Marenzana y en un momento la CNEA nos planteó que quería hacer la Facultad con la instalación porque institucionalmente no estábamos respondiendo y la reglamentación es taxativa, tiene que haber responsable, tiene que haber suplente, esta es una resolución nuestra en la forma de redacción, la ARN exige que haya doble cobertura de puestos y hasta que tengamos en consonancia con lo que pide la ARN nos va a llevar un tiempo, vuelvo a insistir para todas las otras actividades académicas estamos obligados a hacer concursos, obviamente lo que teníamos lo hemos cubierto con personal de la casa, lo que no hubo que salir a buscar afuera, de hecho también CNEA estamos en un plan de que nos pueda direccionar becas de grado para gente que haga posgrados y para alumnos de grado.-

- - - Siendo las 9:30 horas ingresa el Consejero, Sr. Pavicich.-

- - - El Ing. Postiglione: sugeriría, ya que estamos designando gente con cargos por fuera del mecanismo habitual, un informe y que el Consejo Directivo lo apruebe dado que hay una urgencia y se abra un cumplimiento del mecanismo habitual, me parece que sería bueno.-

- - - El Ing. Peire: de hecho iba a acercarse a la Sra. Decana un informe de cómo ha venido todo lo que tiene que ver con la instalación y ejecución del programa de la SPU; de hecho también informe que el lunes, martes y miércoles viene gente de la CNEA a capacitar a nuestro técnico en instrumentación en todo lo que tiene que ver con la consola, pero de todos modos acercaré un informe.-

- - - La Dra. Introcaso: lo otro, tiene que ver con una designación de carácter interino en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, pregunto por qué esa designación se hace a través de la Decana y no pasa por Consejo.-

- - - La Ing. Garibay: creo que es por renuncia y quien era la reemplazante se la puede nombrar interino, el cargo es el mismo pero cambia la condición, esto es automático de administrativa.-

- - - La Dra. Introcaso: lo último que quería preguntar es por la resolución referida al receso, que paso a leer, *artículo 1º Fijar como período de receso en el ámbito de la Facultad, el comprendido entre el día 4 de enero de 2016 al 2 de febrero de 2016 inclusive; artículo 2º Durante dicho período estarán suspendidas las actividades, debiendo todo el personal, docente y no docente tomar su licencia anual obligatoria en el período fijado en el Artículo 1º; artículo 3º El personal docente y no docente al que le correspondiera usufructuar un período mayor de licencia, deberá indefectiblemente agotarlo, salvo aquellos casos estrictamente fundamentados en razones de servicio a criterio de cada Secretaría, Escuela, Centro, Instituto o Dependencia, cuya autorización escrita deberá ser comunicada a la Dirección del Área Personal de la Facultad, antes del 30 de noviembre de 2015, no termino de entender el artículo 3º.-*

- - - La Ing. Garibay: es así, quien tiene más de 30 días de vacaciones lo puede fraccionar y los días que restan hay que tomarlos antes del 30 de noviembre, así lo dice el convenio colectivo de trabajo.-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: en el caso de nosotros, los no docentes tenemos que informar por una cuestión de organización cómo vamos a tomar los días de vacaciones.-

- - - La Ing. Garibay: es un problema de redacción y la vamos a revisar.-

- - - El Ing. Postiglione: otra cosa, quería saber por el tema de presidencia y secretarías de las comisiones.-

- - - La Ing. Garibay: me olvidé de informarlo, me han pasado la constitución de las comisiones del Consejo Directivo, en función de la representatividad de cada lista docente, la propuesta consensuada es la siguiente; Comisión de Gestión Docente y No Docente, presidencia Ing. Peire, secretaria Lic. Ponzellini Marinelli; Comisión de Asuntos Académicos, presidencia Dra. Introcaso, secretaria Agrim. Belaga; Comisión de Investigación, Tecnología e Integración al Medio, presidencia Ing. Detarsio, secretaria Ing. Martínez; Comisión de Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos, presidencia Ing. Peire, secretaria Ing. Postiglione.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

VI.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA)

Expte. 58014/027: Propuesta de modificación de los miembros de la Comisión de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58060/585: Ingreso del Lic. Rodríguez Castro, Nicolás Agustín, a la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58060/586: Ingreso de la Lic. López Pujato, María Inés, a la carrera de Especialización en Matemática y sus Aplicaciones.-

Expte. 58060/587: Ingreso de la Prof. Ugarte, María Elisa, a la carrera de Especialización en Matemática y sus Aplicaciones.-

Expte. 58060/588: Ingreso de la Lic. Vansteenkiste, Vanesa Noelia, a la carrera de Especialización en Matemática y sus Aplicaciones.-

Expte. 58060/589: Ingreso del Lic. Luna, Santiago Hernán, a la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58060/590: Ingreso de la Lic. Imhoff, Lucía, a la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58060/591: Ingreso del Lic. Lisandrini, Franco Thomas, a la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58060/592: Ingreso del Lic. Blesio, Germán Gabriel, a la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58060/593: Ingreso del Lic. González, Matías Gabriel, a la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58038/050: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-36.13 Estabilidad de las Ecuaciones Funcionales, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58038/051: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DM-11 Seminario de Matemática Aplicada, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58045/168: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.80 Propiedades Mecánicas, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58074/023: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DC-2.12.2 Taller de Tesis, de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58074/024: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DC-2.8.1 Didáctica de las Ciencias Experimentales como Campo de Investigador, de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58074/025: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DC-2.7.1 Currículum, Modelos Didácticos y Prácticas en la Enseñanza de la Química, de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58074/026: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DC-2.11.7 La Evaluación de la Enseñanza y de los Aprendizajes, de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58084/075: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-114 Mecánica Cuántica Superior, de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58084/076: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-276 Electrones Fuertemente Correlacionados, de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. B-0101/5-4: Aprobación del tema y Co-Director de Tesis de la Estad. Boggio, Gabriela, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. C-0112/1-2: Solicitud de cambio del Plan de Tesis y Director presentada por la Lic. Ceretani, Andrea Noemí, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. D-0029/9-1: Aprobación del tema y Director de Proyecto del Ing. Dziej, Leandro Eduardo, de la carrera de Especialización en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. D-0029/9-2: Jurado del Proyecto del alumno Ing. Dziej, Leandro Eduardo, de la carrera de Especialización en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. E-0026/4-2: Jurado de Tesis del Ing. Egas Ortuño, José de la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

Expte. R-0077/9-5: Jurado de Tesis de la Lic. Roscani, Sabrina, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

VII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: N° L-0051-5/4; D-0047-7/4; S-0061-2/5; W-0007-8/6 y P-0049-3/4.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

VIII.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-

- - - Se toma conocimiento.-

IX.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Peire lee.-

Expte. 57784/120: “Se aconseja su designación desde el 13-10-2015 hasta el 31-03-2016”.-

Expte. 59142/068: “Se toma conocimiento de lo actuado por la Decana y se aconseja prorrogar hasta el 31-03-2016”.-

Expte. 59081/004: “Se aconseja su designación desde el 01-11-2015 hasta el 30-04-2016”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO:

- - - El Ing. Detarsio lee.-

Expte. 57551/360: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58032/268: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - La Ing. Garibay: pasemos ahora al tema presentado por el Consejero, Ing. Postiglione para ser tratado sobre tablas.-

- - - El Ing. Postiglione: está el tema de los pueblos fumigados, la investigación que se hizo en Monte Maíz con Graña, también la que hace la Facultad de Medicina de la UNR con el campamento sanitario y está el tema de la actual ley de fitosanitarios que regula las fumigaciones y había dos proyectos, el movimiento este lo que plantea es terminar con la fumigación área y ampliar los límites, se discutió en la Cámara de Diputados y aprueba por mayoría un proyecto con media sanción, frente a eso la gente del movimiento Pueblos Fumigados plantea un rechazo fuerte, porque la reforma estaría reduciendo sustancialmente los límites en cuanto a las distancias mínimas para poder fumigar y el observatorio ambiental, creo que se llama así, de la Facultad de Veterinaria plantea, frente a la gravedad de la situación que los Consejos Directivos y el Consejo Superior de la Universidad se manifiesten en rechazo a la reforma que plantea la media sanción aprobada porque pondría en riesgo la salud de la población, frente a eso traje un proyecto de declaración para tratar, es un tema complicado, el proyecto fue presentado por el bloque socialista y es bueno que se rechace.-

- - - El Ing. Peire: hablo en general y después vamos en particular, cuando queremos sacar algo como una declaración determinada en algún sentido, coincido que hay que sacarla y si nos tiene que contener a todos tenemos que estar absolutamente en el colectivo más amplio y conocer el tema, obviamente los que estamos acá desconocemos muchísimo porque no es un tema nuestro, atañe a veterinaria, a



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

agrarias, por lo que pude averiguar hay una ley que es peor que la que tiene media sanción, de hecho hay muchas faltas no solo de los diputados y senadores, los municipios y comunas deben establecer la ley cero, averigüé también que SENASA que regula los agrotóxicos no saca ninguna ley de lo que tiene que ver con el glifosato desde los años 50, lo digo para cuando tengamos más temas y queremos apropiarnos de una declaración porque quiero estar contenido en la declaración, se hizo mención al Partido Socialista, también el gobierno nacional actual y los anteriores vienen fallando, repartimos para todos, lo digo porque es hasta peyorativo cuando se pregunta, no es diputado del Partido Socialista, ni del Frente para la Victoria o de Macri, es el diputado que nos representa, lo votaron 20 diputados y el Partido Socialista en la cámara tiene minoría, un comentario nada más; entonces hay que avanzar que los municipios y comunas definan sus límites y que no sea pegado al urbano sino si lo llevan más atrás pueden poner una franja de 1000 metros u 800 metros, desconozco porque no estoy en el tema, a nivel nacional hay una falta de legislación absoluta por eso la provincia lo tiene, es más creo que la ley actual es del 2010, hablando con el Decano de Agrarias le pregunté y me dijo que es una mejora, como hay alguna cuestión de debilidad en la actual ley, sostiene que tiene algunas ventajas, leyendo obviamente coincido con la defensa de la vida, pero sacarlo hoy en una expresión del Consejo Directivo no me gustaría, que vaya a una comisión para su tratamiento y debate, creo que tiene que participar mucha más gente, especialistas en el tema, a los Decanos de Agrarias y Veterinarias para tener una visión específica en el tema, no tengo inconvenientes pero que vaya a una comisión y a lo mejor esto es un disparador para hacer algunas jornadas de grupos vinculados.-

- - - El Ing. Postiglione: como primera aclaración, no tengo problemas que pase a la comisión, de hecho la gente de Veterinaria que me mando la información, me envió la ley anterior, la ley completa de la actual reforma propuesta, esa información la envió a todos porque es correcto que todos la tengamos, segunda aclaración, se me ocurre que cuando uno discute esto también se puede discutir el modelo sojero, van de la mano, traté por la gravedad de la situación, era circunscribir solamente a esto, comparto que no hay ley nacional y no puse más cosas porque me pareció que el tema principal era para que en estas condiciones no se apruebe y se siga discutiendo, me parece lo más sensato, comparto las críticas al gobierno kirchnerista, entiendo todo y son obvias, lo que me parece que frente a una gravedad de situaciones, frente a la cercanía que todos tenemos, por distintas vías, al senador por la ciudad de Rosario, me parece que es bueno que haya un pronunciamiento que intente parar esto, lo que sí creo es que si se invita al debate, me parece que hay que tener presente es que en las otras facultades también vale la expresiones de los que están muy asociados al modelo sojero, agroquímicos y demás, si hacemos debate es bueno que estén todas las expresiones.-

- - - El Ing. Ades: el tema de agroquímicos y fumigaciones por antecedentes laborales propios conozco del tema, aún cuando no existía la palabra glifosato y cuando se habla del modelo sojero quiero llevar la frontera de análisis bastante más lejos, he hablado inclusive con las comunidades indígenas, hay una práctica que tiene en sí misma el germen de todos estos problemas, la agricultura, la agricultura para producir alimentos en cantidad que necesitamos para vivir va en contra de la ecología, diría hasta de la naturaleza, es decir que agarrar tierra y sembrar metódicamente desequilibra el equilibrio ecológico que hay, además desertifica porque consume el suelo, las llanuras fértiles, la de nuestro país creo que es la más grande del mundo, la segunda creo que es la de Ucrania, llevó millones de años de sedimentación lograr una capa fértil, en Argentina tenía de 50 centímetros a 1 metro, los 100 años que llevamos ya de agricultura se devoraron bastantes centímetros de esa capa fértil, se puede entrar en las páginas de las organizaciones conservacionistas del suelo, esto sin hablar del agroquímico, como la agricultura desestabiliza el sistema ecológico empiezan a aparecer otras especies, llamadas malezas, no lo son sino que son plantas que quieren vivir y, ahí aparece el agroquímico, el cual he desparramado, me faltó subir a los aviones, en particular participé de la fumigación de todo el trigo que se mandó a la Unión Soviética cuando fue el bloqueo de Estados Unidos y no le vendía trigo, por lo tanto todo lo que se enviaba tenía que ser fumigado porque sino los bichos se lo devoraban en el camino, así que venimos tirando contaminantes hace muchísimos años; los que defienden al glifosato qué explican, creo que



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

dicen la verdad, que contamina menos que lo que se usaba antes, porque desgraciadamente hay que usar algo, porque en la forma en que se planta el trigo o la soja nunca va a respetar la naturaleza, entonces ahí arranca la contradicción, personalmente no encontré la forma de solución todavía por la cantidad de seres humanos que tenemos que alimentar, entonces estamos en un proceso extractivo hasta que dure, no hay forma de reponer esa capa fértil porque son minerales y micronutrientes que llevaron millones de años de sedimentación, si largo mi fantasía, en algún momento vamos a tener que arar el mar, mientras tanto vamos a seguir en el conflicto y vamos al desastre, esa es mi visión negativa que no veo una estrategia clara de alguien que lo pase, después vamos a discutir los detalles, pequeños detalles de un mal mayor que no frena y el tema además de haberlo padecido y haber estado intoxicado sigo interesado, estoy buscando la pata conservacionista al sistema de producción alimenticio, mucho más grave que esto es la producción de carne que está agotando recursos, el kilogramos de carne consume 9 kilos de proteína vegetal para transformar en 1 kilo de carne, cada kilo de carne traga 1500 litros de agua durante el ciclo que lleva, hay que ver los detalles, pero por el lado pasa una manada de elefantes que no la vemos, porque para conservacionismos habría que reducir primero muchas otras cosas, inclusive no producir tanto cereal para alimentar a la vaca, a mí me gustaría un análisis energético macroscópico y poner todas las variables arriba de la mesa.-

- - - El Agrim. Belaga: a título personal, después de prácticamente de 30 años de trabajar en la profesión en muchos pueblos y comunas del interior de la provincia, de la región sojera y agropecuaria, me ha tocado numerosos casos a pedidos de los presidentes de las comunas de todos los partidos prácticamente, he ido a hacer más de una vez mediciones desde el límite del pueblo dónde están los 1000 metros radialmente como para definir físicamente la zona, es verdad que es un tema conflictivo, he visto distintas opiniones y de distintos partidos políticos, a favor de más o menos metros para definir la zona y he encontrado la contradicción que mencionó el Consejero, Ing. Ades, en el punto de vista del glifosato, puede contaminar, pero lo de antes era peor, esa contradicción la he escuchado, no lo defiende, conozco la ley anterior, esta nueva ley no la conozco, creo que es un tema que merecería la consideración en la comisión, es imposible tomar una solución sobre tablas en el momento, pero es un tema controvertido que tiene distintas opiniones y a mi juicio sale del ámbito político partidario, porque en ese sentido van a encontrar opiniones diversas de todos los partidos, por eso creo que merecería una consideración más profunda.-

- - - El Sr. De La Torre: algunos puntos para sumar al análisis, lo primero y a lo que apunta la esencia de esta declaración y lo que me interesaría que discutamos, para reducir un poco el tema, es qué pensamos de que se fumigue cada vez más cerca de nuestras casas, esa es la cuestión principal, a mí me parece una locura esa práctica, después es válido seguir en el debate y profundizarlo, por otro lado coincido con el Consejero, Ing. Postiglione cuando se hablaba de cómo era la legislación nacional, que hacía mucho tiempo que no se actualizaba, me parece que no hace al debate este y comparto la crítica hacia las distintas legislaciones nacionales inexistentes o antiguas; por otro lado tendríamos que tener mucho cuidado al ver a qué otras facultades consultamos o hacemos encuestas, por ejemplo un gran promotor de la Facultad de Agrarias es Monsanto, esto es algo que se conoce hace pocos años y habría que tenerlo en cuenta y cuando hablamos de la empresa Monsanto, también tener en cuenta la historia porque Monsanto no arranca con el glifosato, es una empresa química que tiene bastantes antecedentes, por ejemplo quienes estamos en la rama de la ingeniería eléctrica recordamos los transformadores que contienen PCB, un compuesto altamente cancerígeno que diseña Monsanto, esto se resuelve con la construcción de varios hospitales por parte de Monsanto en los lugares más afectados y mientras tanto sigue para adelante, también el famoso agente naranja fue producido por esta empresa y ahora estamos hablando del glifosato y, por otro lado cuando se habla del modelo sojero si vamos a ir a un debate más profundo, hace poco se hizo el 5° Congreso Agroecología en La Plata y hay distintos modelos y experiencias agroecológicas a gran escala y habría que tenerlo en cuenta y cuando se habla el argumento de cómo vamos a hacer para alimentar al mundo tirando pesticidas, o con los transgénicos, para mí ese argumento no es real porque lo que veo es que vivimos en un mundo en el que hay riquezas



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

desmedidas en países y personas que si se distribuyeran de otra forma no habría tanto hambre en el mundo, entonces este modelo se sigue para seguir reproduciendo el capital y cada vez haya más plata y que las mismas personas se sigan enriqueciendo y no para alimentar a la pobre gente de África, por eso la gran mayoría de todos los partidos políticos apoyan el modelo sojero, porque justamente apoyan la reproducción del capital.-

- - - El Ing. Detarsio: voy a manifestar mi posición que es la de un ingeniero que no sabe casi nada de campo habiendo trabajado 11 años en el campo, hacíamos diseño de plantas de silo, equipamiento para limpieza del aire que salía, en esos 11 años fueron más que suficiente para ver lo que hacen los agroquímicos, por lo tanto los análisis que, en realidad son para los que saben, para mí que vi los enfermos, incluso tengo contados a los muertos que trabajaban en plantas de silos, no me hace falta nada decir, eso hace mal a la gente, entonces me voy a participar en la discusión desde este punto de vista y, me parece bien que aportemos información para que todo el mundo tenga bien claro cual es este sistema que nos afecta a todos, a mí me vasto con ver a la gente afectada, trabajé desde 1998 hasta 2009 y fue tiempo suficiente para ver como a un amigo se le secaba el cerebro, esa es mi posición y voy a participar, no encuentro un razonamiento que me permita negociar eso, para mí está mal, es perverso, ganar plata de esa manera no está nada bien.-

- - - La Srta. Monticelli: me gustaría hacer más hincapié que se pueda discutir en comisión, sobre todo porque hay varias posturas puestas sobre la mesa y hacer la vista gorda de algunas cuestiones excede un poco el objetivo, pero creo que están directamente relacionadas con algunas de las cuestiones que están tratando y por responsabilidad de los que estamos sentados en esta mesa, profesionales y futuros profesionales está bueno hacer una lectura consciente de la situación y no necesariamente tener que aprobarlo porque a grandes rasgos parece ser que van los intereses del pueblo, el análisis de las dos leyes es importante, leí cosas que acá no aparecen y estaría bueno que pongan en discusión porque hace a nuestro posicionamiento a futuro y no solo es un posicionamiento personal sino que lo que uno resuelva va a quedar como posicionamiento de la institución y eso no es menor, por eso me parece correcto llevarlo a la comisión.-

- - - El Ing. Peire: creo que debe ser un posicionamiento de la Universidad y no solo de la Facultad porque después se ha atacado a la Facultad A y no a la Facultad B.-

- - - El Ing. Martínez: comparto lo que han dicho cada uno, entonces la pregunta que me hago es si hay algo inocuo a la vida humana, evidentemente no, me salgo del tema de los alimentos y voy al tema energético, Vaca Muerta es una alternativa aplaudible o no aplaudible, pero hoy el 90% del desenvolvimiento del ser humano se apoya sobre industrias petroquímicas, quien está dispuesto a resignar esto en favor de futuras alternativas, creo que sería saludable que haya una declaración mundial, pero es utópico.-

- - - La Ing. Garibay: debe ir a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: no conozco las leyes, si estoy enterada por los medios, mi opinión es que no se tienen que acercar los límites de las fumigaciones a las ciudades, no voy a poder estar este viernes en comisión pero sí me gustaría participar de la discusión del tema.-

- - - La Dra. Introcaso: a lo mejor se podría cambiar el horario de esa comisión para que podamos participar más.-

- - - La Ing. Garibay: pónganse de acuerdo en un horario entonces.-

- - - El Sr. Pavichich: ya que le encargamos a la comisión que redacte esta declaración, me parece importante que también saquemos una posición del Consejo Directivo respecto a la modificación que se aprobó ayer en la Cámara de Senadores sobre la Ley de Educación Superior que modifica algunos artículos mínimos, pero entre ellos establece la gratuidad de la enseñanza que hasta este momento era un decreto, ahora lo establece por ley, tiene relevancia en que deja asentado que tiene que ser gratuita la universidad y que no puede haber examen de ingreso.-

- - - La Ing. Garibay: pónganse de acuerdo en la comisión para sesionar en otro horario e invitar al resto de los Consejeros.-



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

- - - No siendo para más, a las 10:39 horas, se da por finalizada la reunión.-